



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 10 de Enero del 2013

La División de Asuntos del Consumidor anuncia un acuerdo con Kmart, después que 19 tiendas por todo el Estado vendieron fórmula infantil y medicinas sin recetas caducadas

NEWARK – El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor hoy anunciaron un acuerdo con Kmart la cadena de tiendas al por menor, que ésta pagará \$302,500 dólares y donará \$25,000 dólares en fórmula infantil a caridades, pagará por inspecciones de sorpresa, e implementará medidas de remedios significativos para inspeccionar sus mercancías, después que 19 Kmart tiendas en Nueva Jersey han vendido u ofrecido para vender fórmula infantil y medicinas sin recetas expiradas.

Inspecciones conducidas por los investigadores de la División de Asuntos del Consumidor encontraron un total de 257 paquetes de fórmula infantil y o medicinas sin recetas que habían caducado de 9 a 29 meses después del día de expiración, pero estaban disponibles para comprarlas en los estantes de 19 tiendas. Los investigadores compraron un total de 68 artículos caducados. Las tiendas están localizadas en los condados de Atlantic, Bergen, Burlington, Camden, Cape May, Essex, Gloucester, Mercer, Monmouth, Morris, Ocean, Passaic, y Somerset; las tiendas específicas están identificadas en la adjunta Orden de Consentimiento.

El Acta de Fraude para el Consumidor de Nueva Jersey prohíbe explícitamente la venta de fórmula infantil y medicinas sin recetas que están sometidas a una fecha de expiración, como está requerido por la Administración de Alimentos y Fármacos de los EE.UU. (U.S. Food and Drug Administration o FDA).

Bajo el acuerdo, Kmart se someterá a varias medidas con la intención de prevenir que sus tiendas otra vez vendan la fórmula infantil y las medicinas sin recetas caducadas.

Kmart nominará a dos empleados administrativos por 18 meses para servir como intermediarios con la División. Estos empleados conducirán inspecciones de sorpresa en las tiendas de Kmart en Nueva Jersey para identificar los productos caducados o que van a caducar, y revisar si las tiendas de Kmart están cumpliendo con los requisitos de la política de expiración de la fórmula infantil y las medicinas sin recetas. Por lo menos 20 Kmart tiendas en Nueva Jersey serán inspeccionadas cada trimestre. Los intermediarios luego remitirán los reportes trimestrales a la División de Asuntos del Consumidor, incluyendo cualquier descubrimiento o resoluciones, y una completa explicación si encuentran productos expirados en los estantes de las tiendas. También programarán conferencias telefónicas con representantes de la División de Asuntos del Consumidor. Al final del periodo de 18 meses remitirán un reporte final certificado, que entre otras cosas, acompasará todos los instantes en los que artículos expirados fueron identificados en las tiendas, cualquier cambio concreto o recomendación de cambios a las políticas de

Kmart, y una explicación por qué esos cambios se hicieron o se deben hacer.

Kmart también mantendrá dos “especialistas de código de fecha” en cada tienda de Nueva Jersey, por lo menos por la duración de los 18 meses. Estos empleados entre otras cosas, inspeccionarán todos los artículos codificados en un calendario rotativo. Cualquier error que encuentren será investigado por el personal de supervisión dentro de la tienda, y revisado por los intermediarios.

Además según el acuerdo, Kmart proveerá fondos para inspecciones fortuitas e inesperadas de sus tiendas en Nueva Jersey de la División de Asuntos del Consumidor por un año. La División retiene la autoridad de hacer más inspecciones inesperadas si la División cree que son necesarias.

“Nuestras inesperadas inspecciones descubrieron fórmula infantil y medicinas sin recetas expiradas en más de la mitad de todas las tiendas de Kmart de Nueva Jersey, incluyendo cada región de nuestro estado. Algunos de los productos estaban caducados más de dos años después de la fecha de expiración,” dijo el Fiscal General Chiesa.” “Esto es inaceptable, y una violación clara de nuestras leyes de protección para el consumidor. Esta orden de consentimiento incluye un plan por el cual mantendremos a cada una de las tiendas de Kmart en Nueva Jersey responsable, las supervisaremos para ver si cumplen, y demandaremos resultados de cualquier tienda que repita este error.”

También bajo el acuerdo, Kmart pagará al Estado un total de \$302,500, incluyendo \$255,000 en multas civiles y el resto se lo pagará al Estado por gastos de abogado y costos de investigación. Kmart también donará \$25,000 en fórmula infantil, con lo menos 21 días antes de que la fórmula expire, a una caridad o caridades que provea asistencia directa a bebés o a sus padres o guardianes legales.

“Cuando los padres compran fórmula infantil y medicinas sin recetas para sus hijos, tienen el derecho de recibir fórmula que no ha caducado, y que contiene toda la nutrición que anuncia. Cuando los pacientes compran medicinas, esperan que no hayan caducado y apropiadamente traten los síntomas sin que puedan causar un problema nuevo de salud, dijo Eric T. Kanefsky, Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “Esto es muy simple. El hecho de que hemos encontrado este problema en las tiendas de Kmart a través de todo el estado indica un problema sistemático en Kmart que hemos abordado con este acuerdo.”

La FDA reconoce que la fórmula infantil es con frecuencia “la única fuente de nutrición para una población vulnerable en un periodo de crecimiento y desarrollo,” y requiere que tenga una fecha de expiración. Fórmula infantil consumida después de la fecha de expiración incrementa el riesgo de que no contenga el nivel nutricional requerido para el apropiado desarrollo del bebé.

Medicinas sin recetas tienen una formulación que consiste en ingredientes inactivos o activos que tienen la misión de tratar enfermedades específicas. Medicinas que se toman después de la fecha puesta por el fabricante, puede haber sufrido cambios químicos, pueden ser menos efectivas, o pueden tener la posibilidad de graves consecuencias a la salud. La FDA manda que todas las medicinas tengan fechas de expiración para ayudar a asegurar que la venta y uso de la medicina sucede dentro del tiempo apropiado.

La Delegada del Fiscal General Patricia Schiripo y Alina Wells de la División de Leyes, representaron al Estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).

